

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «La Enorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 8 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Del «Diario Español» del 29:

La circular del ministerio de Fomento que publica la «Gaceta» de hoy, encaminada á levantar de la postracion en que se halla la enseñanza pública, á la letra dice así:

«Repetidas disposiciones, en proporcion y á medida de manifiestas y atendibles necesidades, han contribuido á ordenar los estudios hasta restablecerlos en sus naturales condiciones, teniendo en cuenta la situacion de los jóvenes que los habian comenzado al amparo del régimen anterior. Autorizando por tiempo determinado la simultaneidad de ciertas asignaturas y la prueba de otras mediante exámen, como debido tributo de respeto á legítimos derechos, se ha conseguido encauzar la marcha de la enseñanza sin violencia alguna. En este punto el gobierno, animado de generoso espíritu, si bien deteniéndose en razonables límites, ha ido mas lejos de lo absolutamente preciso, circunstancia que le autoriza y aun le obliga á ser inflexible en lo sucesivo en el puntual y exacto cumplimiento de las prescripciones legales. Si en la actualidad ó en adelante hay jóvenes que, separándose del camino ordinario, tienen que emplear un año académico en una sola asignatura, acaso de leccion alterna, dependerá de su propia voluntad, por desaplicacion, por cálculos y combinaciones equivocadas ó por otras causas en que nada influye el rigor de la ley, lo cual no puede ser motivo para alterar ni por excepcion la regla general, cuya observancia es indispensable, si la instruccion ha de ser completa y suficiente para el acertado y fructuoso ejercicio de las profesiones á que prepara, y si ha de responder á los progresos de la ciencia.

Preocupado el gobierno con la idea de regularizar en breve plazo este servicio aprovechando todos los elementos disponibles, no por eso ha olvidado las mejoras que la opinion pública ilustrada reclama y la experiencia demuestra ser necesarias para dar vigoroso impulso á los estudios. Con detenimiento, maduro exámen y docto consejo ha preparado los trabajos indispensables para realizar en la medida de sus fuerzas la difícil empresa de introducir provechosas modificaciones y aun esenciales reformas en un ramo tan delicado y de tan grande trascendencia como el de la instruccion pública, y se propone someterlos desde luego á la deliberacion de las Cortes, de donde saldrán indudablemente perfeccionados y con la autoridad necesaria para llevarlas á efecto.

De esperar es que no ha de aplazarse por largo tiempo la reforma. Mientras tanto restablecida la ley de 1857 con las oportunas modificaciones reglamentarias, vuelto el servicio á su normal situacion, es indispensable que los establecimientos públicos sean desde el curso próximo verdaderos modelos, tanto por la solidez de la enseñanza como por la severidad de la disciplina. Autorizados los estudios libres con total independencia de los oficiales, no hay consideracion alguna que impida introducir en estos últimos saludable rigor, y debe establecerse sin contemplaciones infundadas.

La distribucion de las lecciones, su puntual explicacion, la no interrumpida asistencia de los alumnos á las clases, con los medios de comprobar sus adelantos durante el curso, son puntos que merecen

figurar principalmente la atencion, porque de ellos dependen los resultados de la enseñanza, y ellos constituyen el más sólido fundamento de la disciplina. En esta obra no ha de faltar á la autoridad académica ni la cooperacion individual del profesor, ni la de los claustros, celosos siempre por el progreso científico y por la instruccion de los que acuden á recibir sus lecciones.

Facultados los profesores para la eleccion de método y libro de texto y para determinar los puntos mas importantes de las asignaturas que les están encomendadas, conforme á las reglas de prudencia que les dice su rectitud y el deseo de acierto, no necesitan excitaciones para corresponder dignamente á la confianza que les dispensa la ley.

Su ilustracion y dignidad son la mas segura garantía de que cuidarán de graduar la enseñanza distribuyendo las lecciones de modo que pueda recorrer la asignatura en los dias lectivos del curso, consultando en caso necesario á sus comprofesores para establecer la conveniente armonía entre los estudios de un mismo orden ó de una facultad, así como de que no se interrumpan por motivo alguno las explicaciones. De este modo, su ejemplo y la autoridad de que se hallan revestidos, bastarán de ordinario para excitar y sostener la aplicacion de sus discípulos, sin necesidad de recurrir á la ley para obligarles al cumplimiento de sus deberes, ni menos para privarlos de los derechos que adquieren al inscribirse en la matrícula.

La excesiva concurrencia de alumnos á las clases es la rémora principal que á esto puede oponerse, porque la accion del profesor no alcanza á dirigir y doctinar un crecido número de individuos inquietos y turbulentos por naturaleza, y que á veces ni encuentran cómodo asiento en las aulas. El profesor no llega á conocerlos personalmente, no puede seguir la marcha de sus estudios, no acierta á tratar á cada uno segun sus condiciones y comportamiento, carece de los medios de atraer las simpatías é infundir el respeto de que proviene su ascendiente en la clase y la influencia que necesita ejercer en sus discípulos, influencia mas eficaz y poderosa que los medios disciplinarios y coercitivos señalados en los reglamentos. Este gravísimo mal, que esteriliza los esfuerzos de los profesores mas ilustrados y celosos, necesita pronto remedio y no puede ser otro que la division de la clase en dos ó mas secciones, encomendándolas á otros tantos profesores. La creacion del cuerpo de auxiliares y catedráticos supernumerarios ha dotado á las escuelas de personal bastante para la division de las clases, y es preciso apelar á este recurso á fin de que desde el año académico que va á principiar se eviten tan graves inconvenientes.

Los profesores auxiliares y los catedráticos supernumerarios son tambien un eficaz elemento de que puede disponerse para que no se interrumpa ni un solo dia la enseñanza por enfermedad ú otras legítimas ausencias de los titulares. Los nuevos profesores han de hallarse siempre dispuestos á sufrir las faltas, que suelen ser imprevistas, y por lo mismo debe organizarse previamente el servicio por los gefes de los establecimientos.

Por improba que parezca la tarea que se impone á los profesores auxiliares y catedráticos supernumerarios, es la que exigen las necesidades de la enseñanza, sirve de conveniente preparacion para el

delicado cargo á que aspiran, y tiene su merecida recompensa en los ascensos sucesivos, hasta alcanzar el honroso y elevado puesto de profesor numerario. Con este objeto los gefes de los establecimientos tomarán puntualmente nota de los servicios que aquellos presten, con expresion de las causas que los motiven; datos que servirán en su dia de fundamento al gobierno en la provision de las vacantes que ocurran en las diversas esferas del profesorado.

Escusado es recomendar á V. S. con el mayor encarecimiento la necesidad de levantar la enseñanza de la postracion en que habia caido en años anteriores, para que por los medios indicados y por cuantos su reconocida ilustracion é infatigable celo le sugieran, procure llenar este deber respecto á los establecimientos de su jurisdiccion académica, correspondiendo así á los nobles y levantados propósitos de S. M., que considera este ramo del servicio público como uno de los mas poderosos elementos de prosperidad y grandeza de la Nacion.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 25 de setiembre de 1879.—C. Toreno.—Sr. Rector de la Universidad de...

De «La Iberia»:

Una carta de Constantinopla, publicada por los periódicos franceses, contienen detalles inéditos sobre el asesinato ocurrido en el palacio del sultan. Procuraremos extractarla para conocimiento de nuestros lectores:

«El miércoles por la mañana el sultan Hamid se disponia á dirigirse con gran pompa á la mezquita, cuando un rumor inesperado vino á llamar su atencion.

El sultan dió orden al punto de que se le informase de lo que ocurría, para lo cual se comisionó á uno de sus ayudantes.

Hacia el amanecer se habia visto en los alrededores del palacio de Yildiz, un hombre de una facha sospechosa, espiando las puertas que dan acceso al interior. Este individuo parecia tener de 50 á 55 años, de mediana estatura, de aspecto pobre y como convaleciente.

Inmediatamente que logró penetrar en los patios, los centinelas se arrojaron sobre él, ordenándole que saliera en el acto. En vez de obedecer, el intruso marchó resueltamente hácia la escalinata principal, poniendo el pié sobre la primera grada. Dos soldados á las órdenes del capitán de guardias de palacio, le echaron mano, obligándole á tomar la direccion de la puerta de salida. Entonces esta especie de loco retrocede dos pasos para desembarazarse de los dos soldados y arma su brazo con un puñal español, que saca de la cintura, hiriendo en el corazon al guardia que intentó desarmarle. En el instante en que los circustantes se arrojaban sobre el asesino, éste heria á otro de los soldados, hasta que uno de ellos atravesó de un bayonetazo en el vientre á aquel frenético que entonces se dejó prender, conduciéndole al cuerpo de guardia en un estado desesperado.

Se confiaba en poder ocultar al sultan esta escena, con objeto de evitarle emociones violentas; pero Hamid lo supo todo. Hizo que se le refriese lo ocurrido y pidió ver el puñal de que se habia servido el asesino. En cuanto se le presentó esta arma

que destilaba la sangre del infeliz soldado cuyo corazón había herido, el sultan exclamó: Pero ese hombre estaba loco cuando penetró en mi palacio con intención de atentar á mis días, no teniendo otra arma que un juguete de niño, ignorando sin duda que soy inabordable aquí.

El accidente concluyó: Abdul-Hamid montó á caballo, desfilando el cortejo.

Sobre ese suceso se han hecho los comentarios más absurdos, entre otros que el asesino en cuestión era el agente de una gran potencia de Europa... y, en fin, que este hombre era un musulmán disfrazado de frank, por la circunstancia que pertenecía á un partido local.

Los informes más auténticos acreditan que el citado asesino es simplemente un mono-maniaco, griego de religion. Desde hace algunos meses daba señales inequívocas de estar demente: se había convertido su carácter en altamente misterioso, á la par que melancólico.

Un hermano suyo, muy estimado en Constantinopla, había pedido á la Representación rumana que le enviase á una casa de locos, con el propósito de atender á su curación, y la legación pensaba acceder á la demanda. Pero en este plazo salió de casa el hombre á que aludimos, con el objeto de convertirse en Yildiz en el héroe de la hazaña que realizó.»

Tal es, como se refiere, el crimen cometido en el palacio del sultan en Constantinopla.

La «Post» de Berlín, órgano del partido llamado de los embajadores, emite una singular idea anunciando que probablemente se presentará en breve en Francia un nuevo pretendiente al trono, bien sea fusionista ó puramente orleanista. Este pretendiente, que supone elevado al trono como por ensalmo, llevaría consigo una alianza apetecible, por lo cual entiende la «Post» una alianza rusa, con la mira de una revancha contra la Alemania. Tomando luego en serio el periódico berlinés esa serie de sueños, aconseja gravemente á los franceses que se pongan en guardia contra semejantes intrigas.

La «Post» no dice quien es este pretendiente fusionista; pero el «Ordre» de París echa á volar la absurda especie de que los legitimistas tienen la intención de reconocer á don Carlos como heredero del conde de Chambord, en vez del conde de París.

El citado periódico añade gravemente que la renuncia de los derechos franceses por los Borbones españoles no es aplicable á don Carlos después del fracaso de sus pretensiones á la corona de España.

Las últimas noticias recibidas en Simla sobre el ataque contra el convoy británico cerca del paso de Shutargardan el 22 del actual, anuncian que una parte de los mongoles y ghilzais semi-independientes se unieron amigablemente al convoy que llevaba provisiones para el departamento del telégrafo; pero después atacaron á traición á los ingleses, matando ocho cipayos y 18 muleteros, y apresando gran número de mulas. Un destacamento del regimiento núm. 72 salió en su persecución; pero aquellos lograron escapar.

CUBA.

Con el buen deseo de no dar importancia á los sucesos de la grande Antilla, negaban estos días los periódicos de la situación que se tratase de enviar considerables refuerzos á Cuba, añadiendo que no se haría sino cubrir las bajas naturales de aquel ejército.

En «La Voz de Cuba,» correspondiente al día 4 de Setiembre, hemos encontrado un suelto de fondo

que, en gruesos caracteres, dice así:

«Resolución Patriótica.»

Cuando ya estaba hecha la tirada para fuera de la capital, recibimos un volante del gobierno general, y escribimos lo siguiente:

«A las diez de la noche se nos comunica lo siguiente:

«Por telegramas recibidos esta noche del gobierno de S. M., se anuncia el inmediato envío de veinte mil hombres para afianzar la tranquilidad pública en estas provincias de la monarquía española, así como los recursos suficientes para hacer frente á todas las necesidades de carácter económico.»

Después de enterarnos de tan fausta noticia, dos gritos se escapan del pecho que resumen todas nuestras felicitaciones:

¡VIVA ESPAÑA!

¡VIVA EL GENERAL BLANCO!

Una vez más la madre patria se presta generosa á nuevos y valiosos sacrificios. Las cuarenta y nueve provincias de la Península, envían veinte mil hijos, la flor de su esforzada juventud para afianzar la tranquilidad pública en sus hermanas de Ultramar, y el Tesoro nacional, olvidando su nada desahogada situación, no vacila en acudir en nuestra ayuda para salvar las dificultades económicas por que estamos atravesando.

Sentímonos orgullosos de tal patria.»

No hay duda de que debía ser este sacrificio de la madre patria muy necesario en aquellos días, cuando con tal entusiasmo fué acogida la fausta nueva.

Por fortuna, son, según se dice, satisfactorias las noticias telegráficas que hacen relación al estado actual de la isla, y buenamente creemos que el conato de insurrección haya fracasado.

No hablaremos, pues, de las partidas más ó menos disueltas; sino de las irregularidades administrativas de Cuba, que producen inquietudes no menores en el ánimo de los isleños, y acusan una perturbación digna de ser tomada en cuenta por el gobierno de la metrópoli.

El Banco Español tiene en su poder obligaciones, por efecto del contrato de empréstito con el gobierno, y las realiza diariamente, á razón de 8 000 pesos, oro, que le entregan las aduanas de Cuba.

Ha emitido billetes propios, pagaderos al portador, pero que no paga, aunque en cambio de ellos haya recibido del público oro acuñado por su valor nominal, resultando que los dichos billetes tienen una depreciación de 120 por 100.

Conviene recordar que el Banco, en virtud del artículo 5.º de sus Estatutos, no podía prestar al gobierno más de la mitad de su capital social realizado, y que éste no pasa de ocho millones de pesos.

El Banco, pues, prestó billetes de su particular emisión, cambiados por oro y por su valor nominal, billetes que hoy no puede realizar el público sino con onerosísimo descuento, en tanto que aquel establecimiento los realiza á razón de ocho mil pesos diarios, efectivos con el interés de 6 por 100, ámen de las comisiones.

Los pequeños negociantes, y en general el pueblo de Cuba, arruinado y empobrecido por la guerra vé de cerca las cosas, sabe de qué manera se especula con el oro, y protesta y se lamenta, como es natural, al sentirse gravemente perjudicado.

No es esto solo. En ciertas provincias, en la de Puerto Príncipe, sobre todo, la Caja de Hacienda, según indica el periódico «La Luz,» verifica sus pagos en plata borrosa y en escuditos agujereados y hasta faltos de peso, en vez de hacerlo en buenas monedas de oro, cuando los libramientos expresan que se pague en esta última moneda... Y pregunta el periódico citado. ¿Ignora la Hacienda, que esa

plata y esos escuditos les suele rechazar con justa razón el comercio de esta ciudad, y que cuando alguna vez los admite es mediante un descuento sobrado oneroso para el que después del retraso con que se vienen efectuando los pagos, tiene que sufrir esos pérdidas...?

El comercio, industriales y propietarios de esta ciudad, ¿pagan las contribuciones á la Hacienda en esa clase de moneda defectuosa...?

¿Qué se han hecho las onzas, medias onzas, centines y doblones del cuño español, en cuyas monedas solía pagar antes la Hacienda...?

A Nueva-York se han ido, según los diarios cubanos vienen de tiempo atrás manifestando.

Amen de esto, no circulan las monedas extranjeras de plata, ni son admitidas en las administraciones y colecturías de rentas, sino en fracciones menores de un peso, y para complemento de pagos. Y cuenta que en la actualidad no se conoce en Cuba más moneda de plata que los escudos borrosos ya citados, y la de las Repúblicas hispano-americanas y de los Estados-Unidos.

No necesitamos encarecer el perjuicio que de esto resulta para la población menesterosa.

Ahora bien, ¿no cree el gobierno que los mencionados particulares son tan dignos de consideración como los mismos motines, sofocados ya según parece?

Para consolidar el dominio español en Cuba no bastan las medidas sociales; necesitase además romper una triste tradición, é inaugurar una era de estricta moralidad administrativa.

Mucho tiempo hace que así lo reclama aquel país y se nos figura que bastante lo mecece.

Ya que se trata de contentar á los negros, justo será no echar en olvido á los blancos.

El teléfono Edison, ese futuro rival del telégrafo, acaba de recibir en Londres una aplicación práctica.

Se ha establecido en Lombard Street una oficina central llamada «The Telephone Exchange,» la cual se halla en relación con las estaciones auxiliares, hasta ahora en número de 10, establecidas en los diversos barrios de la Cité, y llevando cada una su número de orden.

El sistema adoptado para las comunicaciones es muy sencillo.

En la oficina central se halla un cuadro con los números de las diversas estaciones, provisto de una campanilla eléctrica.

Cuando dos personas quieren comunicar, una de ellas dá una señal que hace caer una pequeña plancha, y se descubre en el cuadro el número de la estación donde se encuentra. El empleado la pone en relación con tal ó cual dependencia, á fin de establecer las correspondientes comunicaciones, de modo que, multiplicando los aparatos, pueden hablar varias personas por los mismos hilos.

«El Times» ha establecido ya un teléfono en sus oficinas, y sus noticieros le dirigen sus originales sin escribir una línea. Cuando tienen que comunicar alguna noticia, se dirigen á la estación más inmediata, y desde allí la telefonan á su periódico.

En la legislatura próxima, «El Times» estará en comunicación telefónica con el Parlamento, y recibirá directamente las noticias de las sesiones.

(«El Globo.»)

TEMPESTADES EN LAS COSTAS DEL ATLÁNTICO.

Los diarios americanos nos traen el triste relato de la terrible tempestad que descargó en las costas del Atlántico el día 18 de Agosto pasado.

Los efectos de esta tempestad han causado gran-

des siniestros en todas las poblaciones del litoral. El cambio atmosférico se indicó con tres días de lluvia continua, desatándose el tercer día un deshecho huracán que atravesó todo el país. Según opinión general de experimentados marinos de New-York, en más de 30 años no habían sufrido temporal semejante.

Sufrieron averías gran número de vapores, quedando casi destruidos por los golpes de mar nueve de ellos. En Long-Island, fué casi destruido un hotel, y más de una milla de vía férrea.

Más lejos, en Sag-Harbour, también fué destruida la vía férrea en una gran extensión. Las cosechas perdidas completamente. Los ferro-carriles de Brooklyn con muchas averías, y en varios puntos sumergidos bajo cuatro pies de agua. Más de veinte embarcaciones fueron lanzadas á la costa al S. de Long-Island, pereciendo dos personas.

En Norfolk, Virginia, la población estaba aterrizada; la tempestad causó desastres en las costas, naufragaron varios buques, destruyó los muelles, las casas y todas las construcciones poco firmes. Las aguas, en el puerto, se elevaron cuatro pies sobre su nivel natural. Se evalúan las pérdidas en 300.000 dollars.

En Portsmouth, también del estado de Virginia, la mitad por lo menos de las casas sufrieron averías; más de cuarenta quedaron sin tejado, derribando el viento más de cien chimeneas.

Los efectos de la tempestad son desastrosos en todo el país. Huertas y cosechas todo perdido. Una locomotora descarriló cerca de Suffolk, pereciendo el maquinista y quedando heridas cuatro personas.

Se cuentan muchos naufragios en la bahía de Chepeake. En el condado de Nausemond, en una extensión de muchas millas, fueron destruidas 16 construcciones.

El hotel de «l'Atlantique» en Movehead City, (Carolina del Norte) que podía albergar 250 personas, se ha convertido en un montón de ruinas. Esta casa se encontraba unos 50 pies más alta que el nivel de la pleamar; pero como las aguas se han elevado considerablemente durante el temporal, minaron los cimientos, viniendo el edificio al suelo. En este hotel paraban unas 200 personas, entre las cuales había muchas señoras y niños, que afortunadamente se han salvado de la catástrofe, excepto dos hombres.

Los efectos de la tempestad se sintieron bastante en las costas de Massachusetts, en las cuales un gran número de pequeñas embarcaciones fueron destruidas. Todos los buques de Providencia, Boston, Newport y Baltimore, se han resentido más ó menos del temporal.

Noticias del Canadá dicen que un buque de vapor fué lanzado á la costa sobre el lago de San Luis, quedando destruido en menos de cinco minutos.

Gacetilla.

Con motivo de ser hoy los días del padre de S. M. el Rey, la tropa ha vestido de rigurosa gala y se ha izado el pabellón nacional en los edificios públicos, no dejando de estar empavesados los dos buques de guerra surtos en este puerto.

En la mañana de hoy uno de los tripulantes del vapor «Puerto-Mahon» mientras se hallaba en compañía de otros izando uno de los botes, ha tenido la desgracia de caer infiriéndose algunas heridas, una de ellas de consideración en la cabeza.

Para la mar ha salido en la tarde de hoy la goleta de guerra «Caridad.»

En el paseo de la Esplanada de cuatro á cinco y media de la tarde la música del batallón de infantería de Marina tocará mañana las siguientes piezas:

Paso doble polka Rosa.—Polka Francesa.—Sinfonía de Marta.—Obertura Il Poeta é Paisan.—Pol-

ka mazurca obligada de lira.

El «Diario de Cadiz» publica el siguiente suelto que creemos por lo original nos agradecerán nuestros lectores:

«Un ladrón agradecido.—Ya tienen noticia nuestros lectores del robo de billetes cometido en el ministerio de Hacienda de Francia, y las circunstancias originales del hecho. Los diarios franceses han comentado el suceso, dando de él tantos pormenores que el ladrón, en justo agradecimiento, ha remitido á El Fígaro la siguiente carta:

«Muchas gracias á la prensa de París por los preciosos pormenores que me está suministrando hace dos días sobre el robo de billetes que yo he hecho en el ministerio de Hacienda.

Ya sé lo que ignoraba, que algunos billetes llevan una seña comprometedorá. Cuidaré, pues, de no utilizar sino los limpios, para no caer en el garlito, como me habria sucedido en otro caso.

Queda agradecido á la prensa este ladrón, que no lo es de oficio.—X.»

En la tarde de hoy se nos ha pasado la siguiente comunicacion:

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El número 120 del periódico «La Democracia» correspondiente al día 30 de setiembre último, ha sido denunciado por el Fiscal de Imprenta de la Corte.

Lo que digo á V. á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Mahon 4 octubre de 1879.—P. O.—Bernardino J. Ponsetí. Sr. Director del periódico «El Bien Público.»

Junta Liquidadora de la Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pio de Mahon.

Liquidacion practicada por la misma en virtud de lo acordado en la Junta general extraordinaria del día 17 de Agosto del presente año.

	Reales cénts.
Existencia que resultó al finalizar el mes de Agosto último después de satisfechas las atenciones del mismo.	2.570'06
Parte de los intereses que ha podido realizar por medio de la subasta de los objetos depositados en el Monte-Pio, verificada el día 28 del mes de Setiembre próximo pasado.	142'50
Total.	2.712'56

	Reales cénts.
Honorarios al pregonero público por la subasta espresada.	35'50
Gratificacion por los trabajos prestados por los tres repartidores de la Sociedad.	77'06
Corresponde á los 286 socios varones á razon de 6 reales vellón cada uno.	1.716'00
Idem á los 221 hembras á 4 reales uno.	884'00
Total.	2.712'56

RESUMEN.	
Importa el Cargo.	2.712'56
Idem la Data.	2.712'56
Existencia.	0.000'00

Lo que se anuncia en este periódico para que lle-

gue á conocimiento de las personas interesadas. Mahon 3 de Octubre de 1879.—P. A. de la Junta Liquidadora,—El Secretario, José J. Sancho.

Administracion de Loterías de Mahon.—Núm. 1804.

El lúnes 6 del actual es el último día de venta de los billetes correspondientes al sorteo extraordinario cuyo primer premio es de 500.000 pesetas.

Mahon 4 octubre de 1879.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Francisco de Asis, fundador.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Asuncion en la Parróquia.

Parroquia de Sta. Maria, mañana se celebra la anual fiesta solemne dedicada al Rosario de Maria Sma. y memoria de la batalla de Lepanto. A la misa mayor será orador D. Lorenzo Pons pbro. Por la tarde visperas y despues las dos procesiones de costumbre y se dará fin con la explicacion de indulgencias y bendicion de Rosario.

Parroquia de San Francisco de Asis, mañana, lúnes y mártes se tendrá la solemne devocion de las 40 horas dedicadas al Patriarca San Francisco en los días de su octava. A las 6 se espone S. D. M. con la procesion de costumbre, á las 7 misa y comunion general con motetes por la escolania; á las 10 la mayor con sermon. Por la tarde visperas á las 3, despues Rosario y estacion, á las 5 1/2 Laudes con toda magestad, luego el sermon, despues un motete alusivo y por fin la res.rva. Los sermones están á cargo del Rdo. P. Pablo Alegret de la Compañía de Jesús,

Santo de mañana.

Nuestra Señora del Rosario, y San Froilan obispo y San Plácido y comps. mártires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 4.

Para Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» c. D. Juan Thomás con 23 trips. efs. y la corresp.

Para idem pbot. «Rápido» c. D. Manuel Torres, con 7 trips. hierro y cueros.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 1.º Octubre,—5'15 t.

El Rey ha llegado al Escorial y regresará esta noche.

Se asegura que Mártos redactará un manifiesto democrático.

Interior, 15'32.

Exterior, 16'40.

Bonos, 92'80.

Madrid 2.—5'50 t.

En el Consejo celebrado hoy presidido por Martinez Campos se ha ocupado de la rebaja en las tarifas sobre importacion de cereales.

Mañana se celebrará la imposicion del capelo al Nuncio de Madrid señor Cattani.

Ha llegado á Santander el correo de Cuba.

Mañana se espera el duque de Bailen.

Interior, 15'35.

ES IMPOSIBLE COMPRAR MAS BARATO

OCASION ASOMBROSA

¿QUEREIS APROVECHARLA?

ACUJID

EN EL ESTABLECIMIENTO DE JOAQUIN RITA
CALLE NUEVA NUMERO 8

ASOMBROSO

BUENO, BONITO Y BARATO.

Y para que el público pueda formarse una idea á continuacion pongo una

NOTA DE PRECIOS:

Tartanes alta novedad á 3 1/2 céntimos palmo.
Id. apelfados á 7 céntimos id.
Lanas para vestidos de señora á 3 1/2 céntimos id.
Pañetes 7/4 á 20 céntimos id.
Matalasé chaleco señora 8/4 á 50 céntimos id.
Semi-merino 4/4 á 7 céntimos id.
Faill negro Lion á 40 céntimos id.
Lanas hugaras alta novedad Parisien á 10 cts. id.
Cretonas alta fantasia á 5 1/2 céntimos id.
Indianas dibujos especiales á 2 1/2 céntimos id.
Percalina bucha á 2 céntimos id.

Mantas preciosos dibujos á 6 pesetas.
Servilletas granito á 10 céntimos una.
Toballas Renard á 16 céntimos una.
Pañuelos senefa á 7 1/2 céntimos uno.
Cortes pantalon algodón á 2 pesetas.
Indianas muebles á 4 1/2 céntimos palmo.
Listas para camisas á 4 céntimos id.
Madapolan á 3 céntimos id.
Tela hilo 4/4 á 7 céntimos id.
Cotonet superior á 3 1/2 céntimos id.

UN BUEN NEGOCIO

300 cortes pantalon lana buenos que se liquidarán á 9 rs. plata corte.
600 pañuelos punto lana alta novedad con un 40 por 100 de rebaja de los precios corrientes.
1000 docenas carretes hilo blancos y negros, 500 yardas de la mejor fábrica inglesa conocida hasta la fecha á 14 céntimos carrete.
150 cajas carretes seda con un 25 por 100 de rebaja de los precios de plaza.

Estos últimos artículos se venderán á estos precios

solo por 15 dias

CALLE NUEVA NUMERO 8.

SIRVIENTA.

Se desea una que sepa todos los quehacores de una casa y reuna buenas condiciones. Calle del Castillo núm. 4.

A los fabricantes de calzado.

En la calle de Gracia núm. 1 se amoldan corti de botinas de todas clases y color como tambien cañas de botines, todo á precios módicos.

Un jóven de buenas cualidades desearia encontrar colocacion. Calle cuesta de la Abundancia núm. 1, informarán.

INSTALACIONES ESPECIALES DE MOLINOS DE VAPOR PARA MOLER CEREALES

Sistema J. HERMANN-LACHAPELLE, Ingeniero, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO

4 Diplomas de Honor, Medalla de oro y gran Medalla de oro en Lyon, Moscou, Bruselas, 1872, 1873, 1875, Medalla de progreso en Viena 1873

MOLINOS MONTADOS CON SU MECANISMO SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, ELEGANTES Y SOLIDAS

Movidos por maquina de vapor semi-fija con caldera tubular de las llamadas a RETOUR DE FLAMME, fognon amovible, sistema el mas económico como consumo de combustible pudiendo quemar carbon, leña, turba, cok, etc.

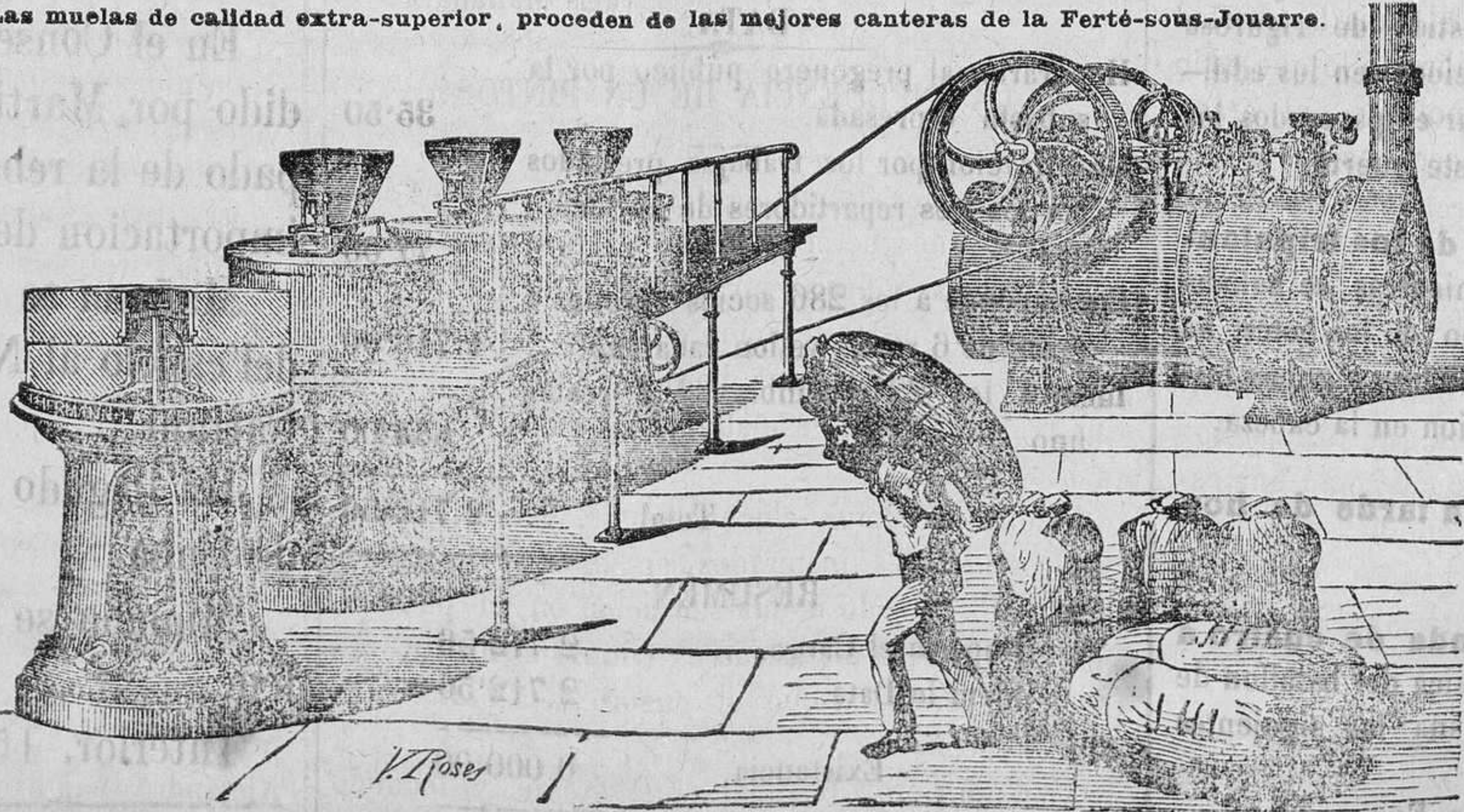
Estalámia representa uno de los tipos mas completos y mas satisfactorios de instalaciones de molinos que la casa Hermann-Lachapelle de Paris construye para la molienda de cereales. — Representa cuatro pares de muelas (el numero de pares de muelas puede aumentarse á voluntad, sin parar el trabajo y sin ningun genero de molestia), ó sea cuatro de estos ingeniosos molinos sobre columnas de fundicion que han valido una reputacion universal. — Las ventajas que estos molinos ofrecen sobre todos los demas, son las siguientes: Solidez á toda prueba porque el peso de la columna apoyandose en el suelo le dá tal fuerza de asiento que el molino puede funcionar sin necesidad de armadura, mamposteria ni auxilio de pernos.

La torre llega con su mecanismo completamente montada, se coloca en el sitio que debe ocupar, se arregla la muela durmiente en el entablamento y la muela corriente sobre el árbol; se las cubre con el cerco, se coloca la tolva sobre su cuadro se adapta la polea motriz sobre el árbol horizontal, se coloca la correa de trans-

MOLINO DE CUATRO PARES DE MUELAS

Movido por una máquina de vapor horizontal semi-fija, de llama invertida.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.



mision y todo queda concluido, el molino puede funcionar inmediatamente; una hora basta para ejecutar este trabajo.

Las muelas de calidad extra-superiores, salen de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre y pueden ser preparadas conforme se pida para moler trigos duros ó trigos tiernos.

La torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible tanto á la humedad como al calor y á la sequedad, lo cual en los paises calientes sobre todo, dislocan tan facilmente los armazones de madera aun los mejor contruidos. — Estos inconvenientes no tienen ninguna influencia sobre nuestra torre de fundicion ni sobre su mecanismo.

El mecanismo conserva tambien indefinidamente sus puntos fijos

y funciona siempre con la mas regularidad. Estos molinos pueden funcionar por medio de fuerza hidráulica ó por maquina de vapor y fuerza hidráulica combinadas ó por maquina de vapor solamente. (Envío franco de un folleto con todos los detalles necesarios.)